

Este Rectorado ha resuelto rectificar el error mencionado, en el sentido de nombrar como Vocal Secretario suplente a don Santiago Pellejero Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Sevilla, 17 de noviembre de 1999.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

23981 RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores observados en la Resolución de 29 de septiembre por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), por la que se convocaban a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «Plaza número 44 TU/99. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: "Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico". Departamento al que está adscrita la plaza: Psicología Social y de la Personalidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Intervención psicológica en trastornos del lenguaje. Afasias. Clase de convocatoria: Concurso».

Debe decir: «Plaza número 44 TU/99... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Intervención psicológica en trastornos del lenguaje: Trastornos de fluidez. Clase de convocatoria: Concurso».

Donde dice: «Plaza número: 22 TEU/99. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: "Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras". Departamento al que está adscrita la plaza: Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en teoría de estructuras y en cimentaciones. Clase de convocatoria: Concurso».

Debe decir: «Plaza número: 22 TEU/99.... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en teoría de estructuras y en cimentaciones y estructuras de instalaciones eléctricas. Clase de convocatoria: Concurso».

Los que deseen tomar parte en este concurso tienen un plazo de veinte días hábiles para solicitarlo, contados desde el siguiente de la publicación de la presente rectificación.

Málaga, 22 de noviembre de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

23982 RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 99/018 de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes, Vocales y Secretarios por esta Universidad, y celebrado el oportuno sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de profesorado de esta Universidad número 99/018, convocada por Resolución Rectoral de fecha 4 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26), comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

A Coruña, 23 de noviembre de 1999.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza de profesor titular de escuela universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN»

Plaza número 99/018

Comisión titular:

Presidenta: Doña Mercedes Caridad Sebastián, Catedrática de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Secretaria: Doña Adelina Clauso García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Luis Fernando Ramos Simón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Juana María Ruiz de Osma Delatas, Profesora titular de Escuela Universitaria la Universidad de Granada, y doña Esperanza Martínez Montalvo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Moreiro González, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Secretario: Don Juan Antonio Sagredo Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio A. Ruiz Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña Carmen Caro Castro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña Elvira Julieta Miguélez González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

23983 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1999, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea; artículos 2 y 4 del Real Decreto 766/1992, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del